EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

ANUNCIO de 30 de junio de 1993, sobre aprobación de las modificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de los corrientes, las modificaciones que significan un cambio sustancial en los criterios y soluciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta población aprobadas, se abre un nuevo trámite de información pública y audiencia a todas las personas naturales y jurídicas afectadas durante un plazo mínimo de treinta días contados desde la última publicación de este anuncio para que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares. Todos los antecedentes estarán a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo indicado.

Alcántara, 30 de junio de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 5 de julio de 1993, sobre aprobación incial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 8 de junio, las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, se abre trámite de información pública por plazo de un mes, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

Durante este período podrá examinarse el expediente en la Secre-

taria del Ayuntamiento y deducir las alegaciones pertinentes.

Bienvenida, 5 de julio de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REBOLLAR

ANUNCIO de 27 de julio de 1993, sobre aprobación incial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico inicialmente, en sesión del día veintitrés de abril, se exponen al público durante un mes para reclamaciones.

Rebollar, 27 de julio de 1993.-El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de las modificaciones del P.G.O.U. de este Municipio.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de julio de 1993, expediente de modificación del P.G.O.U. de esta ciudad, se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Zafra, a 28 de julio de 1993.-El Alcalde.